

REDUCCIÓN DE CARGA HORARIA LABORAL

El primer caso destacado de reducción de la carga horaria laboral -que se puede medir por su antigüedad en los años- comenzó en Francia, mediante la ley de las 35 horas semanales en el año 2000. En general, ha tenido un impacto en la economía y en la vida laboral del país y los efectos de la reducción de la carga horaria laboral allí son todavía objeto de debate. No existe un resultado contundente, los hay positivos y también negativos.

Algunos de los efectos más notables son:

- **Reducción del desempleo** pasando de 10,2% en el año 2000 al 7,9% en 2021¹.
- **Mayor flexibilidad en el trabajo** y una mejor conciliación entre la vida laboral y familiar / personal.
- **Mayor enfoque en la protección de los derechos de los trabajadores** y en la promoción de una cultura laboral más balanceada.
- **Cambios en la cultura laboral francesa.** Menor predisposición al trabajo.
- **Aumento del costo laboral** para las empresas (ya que deben contratar más gente para la misma cantidad de trabajo).
- **Pérdida de competitividad** de las empresas² y del país³.
- **Reducción o estancamiento de los salarios.** En el año 2000, el salario promedio anual en Francia era de 34 000 euros mientras que en el 2021 fue de 37 000 euros⁴. Esto representa un aumento de 8,8% en 21 años. Sin embargo, la inflación acumulada en este mismo período fue de 34,6%⁵.

¹ Banco Mundial, 2023.

² Según la revista Fortune Global 500 en el año 2000, 34 empresas francesas integraban la lista mientras que 30 la integraban en el 2021.

³ Según datos del FMI, en el año 2000, Francia era la quinta economía más grande del mundo. En el año 2021 se encontraba en el séptimo puesto.

⁴ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), 2023.

⁵ Banco Mundial, 2023.

Cabe agregar que todos los países que han comenzado a aplicar la medida de reducción de la carga del horario laboral son miembros de la Unión Europea o pertenecen al Espacio Económico Europeo y tienen economías consolidadas y desarrolladas. Asimismo, no se cuenta aún con estadísticas suficientes para efectuar una valoración precisa de la conveniencia de esta medida. Las dudas que se presentan son análogas al caso de Francia.⁶

Es de destacar que ninguno de los países que forman el grupo del BRICS ha adoptado el régimen de reducción de la carga del horario laboral.

⁶ Ver tabla “Reporte 2 - COMPARATIVO CARGA HORARIA LABORAL”.